



**EDICTO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2013, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente al Sector S.I.-1 de las Normas Urbanísticas Municipales y vía colindante. (Polígono Industrial).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete el proyecto a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este edicto en el Boletín Oficial o Diario correspondiente, pudiendo los interesados examinar el expediente en su totalidad en la Secretaría de este Ayuntamiento, sita en Ólvega, plaza de la Constitución, nº 1, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes o en la página Web [www.olvega.es](http://www.olvega.es).

En el mismo lugar y horario dispuesto para consulta del expediente podrán presentarse alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, pudiéndose también utilizar el número de fax 976196071 y la dirección de correo electrónico [secretario@olvega.es](mailto:secretario@olvega.es).

Ólvega, 11 de febrero de 2013

EL ALCALDE



Fdo.: Gerardo Martínez Martínez